

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

	N° DE CERTIFICADO
	PE-2054/2019
Solition	Fecha de Aprobación
	29-08-2019
	ROL S.I.I
	2418 - 113

	€ URBANO	∩RURAL	2418 - 113
<b>VISTOS:</b> A) Las atribuciones emanadas del Art. B) La solicitud de Regularización (Pe		de vivienda existente, suscrita por e	l propietario y el arquitecto o
profesional competente correspon  C) Los antecedentes exigidos en el Tít	idiente al expediente N° 20 tulo I Artículo 2° de la Ley N° 20	019/3385 de fecha 20-05-20 0.898.	019
D) El giro de ingreso municipal N°	6203324 de fecha	27-08-2019 de pago de derech	os <b>municipales</b>
RESUELVO:			
1 Otorgar Certificado de Regulariza con una superficie de		icada en SANJU	JAN N°
01010 Lote N°	Manzana -	Condemic/Calle/	Avenida/Pasaje
sector URBANO  Urbanoo Rural  parte del presente certificado de F		localidad o loteo cedentes timbrados por esta D.O.M.,	que forman
			1/16
2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	0		R.U.T.
BERTA PATRICIA MARDONES SERRANO	**************************************		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
			THE REAL PROPERTY OF THE PROPE
3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O	PROFESIONAL COMPETENTE (ver	nota)	1141
3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (		nota)	R.U.T.
		nota)  PROFESIÓN	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  DANIEL IGNACIO RIQUELME LEAL	cuando corresponda)		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  DANIEL IGNACIO RIQUELME LEAL  NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 s  NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL	según Artículo 17º de la OGUC.  PERMISO)	PROFESIÓN I. EN CONSTRUCCION	R,U,T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  DANIEL IGNACIO RIQUELME LEAL  NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 s  NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL  1. Cualquier diferencia del presente pro	según Artículo 17º de la OGUC.  PERMISO)	PROFESIÓN I. EN CONSTRUCCION	R,U,T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  DANIEL IGNACIO RIQUELME LEAL  NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 s  NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL  1. Cualquier diferencia del presente pro  2. NO se efectuó visita a terreno	cuando corresponda)  segun Artículo 17º de la OGUC.  PERMISO)  pyecto con la realidad, provocará la	PROFESIÓN  I. EN CONSTRUCCION  a anulación del presente permiso	R.U.T. 18.727.511-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  DANIEL IGNACIO RIQUELME LEAL  NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 s  NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL  1. Cualquier diferencia del presente pro  2. NO se efectuó visita a terreno	cuando corresponda)  segun Artículo 17º de la OGUC.  PERMISO)  pyecto con la realidad, provocará la	PROFESIÓN I. EN CONSTRUCCION	R.U.T. 18.727.511-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  DANIEL IGNACIO RIQUELME LEAL  NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 s  NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL  1. Cualquier diferencia del presente pro  2. NO se efectuó visita a terreno  3. El presente Certificado de Regulariza	cuando corresponda)  segun Artículo 17º de la OGUC.  PERMISO)  pyecto con la realidad, provocará la	PROFESIÓN  I. EN CONSTRUCCION  a anulación del presente permiso	R.U.T. 18.727.511-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  DANIEL IGNACIO RIQUELME LEAL  NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 s  NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL  1. Cualquier diferencia del presente pro 2. NO se efectuó visita a terreno 3. El presente Certificado de Regulariza destino vivienda.	cuando corresponda)  segun Artículo 17º de la OGUC.  PERMISO)  pyecto con la realidad, provocará la	PROFESIÓN  I. EN CONSTRUCCION  a anulación del presente permiso	piso. Completando un total de 44.14
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  DANIEL IGNACIO RIQUELME LEAL  NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 s  NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL  1. Cualquier diferencia del presente pro 2. NO se efectuó visita a terreno 3. El presente Certificado de Regulariza destino vivienda.	cuando corresponda)  segun Artículo 17º de la OGUC.  PERMISO)  pyecto con la realidad, provocará la	PROFESIÓN  I. EN CONSTRUCCION  a anulación del presente permiso  CION SIMULTANEA en 9.50 m² en primer  S MUNICIPAL DE CONTROLO	piso. Completando un total de 44.14
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  DANIEL IGNACIO RIQUELME LEAL  NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 s  NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL  1. Cualquier diferencia del presente pro 2. NO se efectuó visita a terreno 3. El presente Certificado de Regulariza destino vivienda.	cuando corresponda)  segun Artículo 17º de la OGUC.  PERMISO)  pyecto con la realidad, provocará la	PROFESIÓN  I. EN CONSTRUCCION  a anulación del presente permiso  EION SIMULTANEA en 9.50 m² en primer  S MUNICIPAL DE MARCELO ARÍSTIDES BERNI	piso. Completando un total de 44.14

1/1